

D.J. (173)

SANTIAGO, 28 ABR 2014

RESOLUCION N° 01125 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Director de Docencia (s), mediante Memorandum N° 480 de 24 de abril de 2014.

RESUELVO:

Modifícase el "CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES-ADMINISTRATIVAS DE LAS CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS CON RÉGIMEN VESPERTINO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA":

DICE : Numeral 3° letra b) "Congelación Primer Semestre ; Hasta el 5 de marzo de 2014".

DEBE DECIR: "Primer Semestre: Hasta el 9 de mayo de 2014".

Regístrese y Comuníquese




LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION :RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
- Departamento de Autoevaluación y Análisis
- Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI

DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

DIRECCIÓN JURÍDICA


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

VICERRECTORÍA ACADÉMICADIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil - SESAES

DIRECCIÓN DE DOCENCIASECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICAFACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Políticas Públicas - PEPP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales
- Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
- Programa Centro de Cartografía Táctil

FACULTAD DE INGENIERIA

- Programa Tecnológico del Envase - PROTEN

SEDE SAN FERNANDOUTEM-VIRTUALPROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICAVICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓNDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICADIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÚTULOS

- Editorial
- Desarrollo Cultural

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZASDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central
- Jefe de Campus Providencia
- Jefe de Campus Macul

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Departamento de Cobranza

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIOSERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONALSECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna

RPE/gca






MEMORÁNDUM N° 0280

A : SR. ROBERTO PEREIRA LEON
DIRECTOR JURIDICO
DE : DIRECCION DE DOCENCIA
ASUNTO : SITUACION RESOLUCION QUE INDICA.
FECHA : 24 DE ABRIL DE 2014
CC : ARCHIVO.

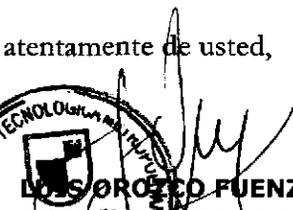
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	
DIRECCIÓN DE DOCENCIA	
N° 236	24 4 14
ENTRADA	
SALIDA	
TRAMITE	

SR. DIRECTOR JURÍDICO:

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a usted con el fin de solicitar su revisión y posterior proceder frente a lo indicado a continuación:

1. La Resolución N° 028 de fecha 13 de enero de 2014, correspondiente al “Calendario de Actividades Docentes-Administrativas de las Carreras Regulares y Programas de Prosecución de Estudios con Régimen Vespertino”, en el numeral 3° letra b) dice “Congelaciones Primer Semestre : Hasta el 5 de marzo de 2014”, debe decir “Primer Semestre : Hasta el 9 de mayo de 2014.

Agradecido de su gestión, se despide atentamente de usted,


LUIS ORDOÑEZ FUENZALIDA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
RES. EXENSA N° 0395 18/03/2014


LOF/cvm.-

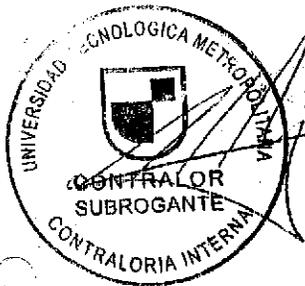


D.J. (13)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA			
DIRECCION DE DOCENCIA			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	16	ENE	2014
TRAMITE			
SALIDA			

SANTIAGO, 13 ENE. 2014

RESOLUCION N° 028 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Directora de Docencia, mediante Memorandum N° 23 de 7 de enero de 2014 y el Visto Bueno de la Vicerrectora Académica.

RESUELVO:

Apruébase para el año académico 2014, el siguiente "CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES-ADMINISTRATIVAS DE LAS CARRERAS REGULARES Y PROGRAMAS DE PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS CON RÉGIMEN VESPERTINO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA":

1° PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2014

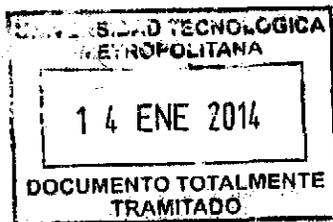
Postulación e inscripción: 02 de diciembre 2013 al 10 de enero 2014.
Matrícula : 13 al 17 de enero 2014.

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS ANTIGUOS

9 al 27 de diciembre 2013 (Resol. N° 6883/2012)

3° PRESENTACION DE SOLICITUDES ESPECIALES

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias, cambio de régimen.



- Homologaciones: 10 de marzo al 30 de diciembre 2014.

- Reincorporaciones:

Para el 1^{er} semestre y anual: Hasta el 5 de marzo de 2014.
Para el 2^o semestre: Hasta el 31 de julio de 2014.

- Traslados y Transferencias:

Para el 1^{er} semestre y anual: Hasta el 5 de marzo de 2014.

Docencia

Para el 2º semestre: Hasta el 31 de julio de 2014.

- Cambio de régimen:

Para el 1º semestre y anual: Hasta el 5 de marzo de 2014.

Para el 2º semestre: Hasta el 31 de julio de 2014.



b) Congelaciones:

Primer Semestre: Hasta el 5 de marzo de 2014.

Segundo Semestre y anual: Hasta el 31 de julio de 2014.

c) Renuncias:

- 1 al 30 ó 31 de cada mes con excepción de febrero, julio y diciembre. (Art. 50º del Reglamento General del Estudiante).

- De alumnos nuevos RÉGIMEN VESPERTINO, sólo se considerarán a partir de marzo de 2014.

d) Matrícula de Excepción: (Art.62º Regl. Gral del Estud. Resol. Nº 2985/2013)

- Del primer semestre 2014: 30 de junio al 17 de julio de 2014.
Esta solicitud se debe presentar a Dirección de Docencia por Página web.
Envío Nóminas a Decanatos: 18 de julio de 2014

- Del segundo semestre 2014 y anual 2014: 10 de diciembre 2014 al 2 de marzo 2015.

- Esta solicitud se debe presentar a Dirección de Docencia por Página web.

- Envío Nóminas a Decanatos: 4 de marzo de 2015

4º CALENDARIO LECTIVO AÑO 2014

Inscripciones académicas alumnos antiguos
5 al 7 de marzo 2014.

ASIGNATURAS SEMESTRALES

Primer semestre

- Inicio de clases: 10 de marzo 2014.
- Periodo de Ajuste de carga académica: 10 al 14 de marzo 2014
- Eliminación de asignaturas: 10 de marzo al 8 de abril 2014
- Término de clases: 2 de julio 2014.
- Examen: 3 al 12 de julio 2014
- Término de semestre y cierre de actas en Sistema Dirdoc: 17 de julio 2014.

Inscripción académica 2º semestre: 23 al 25 de julio 2014.

Segundo semestre

- Inicio de clases: 4 de agosto 2014.
- Periodo de ajuste de carga académica: 4 al 8 de agosto de 2014.
- Eliminación de asignaturas: 4 de agosto al 2 de septiembre de 2014.
- Término de clases: 10 de diciembre 2014.

- Término de semestre y cierre de actas en sistema Dirdoc: 23 de diciembre 2014.

ASIGNATURAS BIMESTRALES

Inscripciones académicas alumnos antiguos
5 al 7 de marzo 2014.



Primer bimestre:

- Inicio de clases: 10 de marzo 2014.
- Término de clases: 17 de mayo 2014.
- Término de bimestre y cierre de actas en sistema Dirdoc: 23 de mayo 2014.

Inscripción académica: del 28 al 30 de mayo 2014.

Segundo bimestre:

- Inicio de clases: 2 de junio 2014.
- Término de clases: 9 de agosto 2014.
- Término de bimestre y cierre de actas en sistema Dirdoc: 14 de agosto 2014.

Inscripción académica: del 20 al 22 de agosto 2014.

Tercer bimestre:

- Inicio de clases: 25 de agosto 2014.
- Término de clases: 8 de noviembre de 2014.
- Término de bimestre y cierre de actas en sistema Dirdoc: 14 de noviembre 2014.

Inscripción académica: del 19 al 21 de noviembre 2014.

Cuarto bimestre:

- Inicio de clases: 24 de noviembre 2014.
- Término de clases: 24 de enero 2015.
- Término de bimestre y cierre de actas en sistema Dirdoc: 30 de enero 2015.

Aquellas carreras cuya dictación es modular, en el año podrán tener como máximo dos semanas de vacaciones de invierno, programadas por la Escuela correspondiente, autorizada por la resolución correspondiente emitida por el Decanato y las correspondientes establecidas por la Universidad.

- Celebración de la "Semana de la Universidad": 29 al 31 de agosto 2014.
- Receso de Fiestas Patrias: 15, 16, 17 y 20 de septiembre de 2014.
- Matrícula 2015, alumnos antiguos: 9 al 30 de diciembre 2014.

5° RECESOS

- La Universidad dejará de funcionar desde el día 1° de febrero de 2014 hasta el 1° de marzo de 2014, así como también los días viernes 2 y sábado 3 de mayo, sábado 20 de septiembre, viernes 26 y sábado 27 de diciembre.



6° SUSENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

Las suspensiones de actividades académicas institucionales durante el año académico 2014 serán autorizadas por el Vicerrector Académico, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan. Las suspensiones de actividades académicas de Facultad serán autorizadas por el Decano correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES
PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

- RECTORÍA**
- DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**
 - Departamento de Desarrollo Estratégico
 - Departamento de Autoevaluación y Análisis
 - Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**
- GABINETE DE RECTORÍA**
 - Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
- DIRECCIÓN JURÍDICA**
- VICERRECTORÍA ACADÉMICA**
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO**



- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil - SESAES
- DIRECCIÓN DE DOCENCIA
- SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
- SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
 - Programa de Políticas Públicas - PEPP
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - Programa de Competencias Laborales
 - Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - GENIM
- FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
 - Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
 - Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
 - Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
 - Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
 - Programa Centro de Cartografía Táctil
- FACULTAD DE INGENIERÍA
 - Programa Tecnológico del Envase - PROTEN
- SEDE SAN FERNANDO
- UTEM-VIRTUAL
- PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN
- DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÚTULOS
 - Editorial
 - Desarrollo Cultural
- VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Departamento de Obras y Servicios Generales
 - Departamento de Abastecimiento
 - Unidad de Bodega
 - Unidad de Inventario
 - Jefe de Campus Área Central
 - Jefe de Campus Providencia
 - Jefe de Campus Macul
- DIRECCIÓN DE FINANZAS
 - Departamento de Contabilidad
 - Departamento de Aranceles
 - Departamento de Administración de Fondos
 - Unidad de Estudios
 - Departamento de Cobranza
- UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
- SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
- SECRETARÍA GENERAL
 - Unidad de Títulos y Grados
 - Unidad de Archivo Institucional
 - Oficina General de Partes
- CONTRALORÍA INTERNA
 - Departamento de Control de Legalidad
 - Departamento de Auditoría Interna

R. P. G. C.